La Universidad aprueba en el consejo de gobierno siete Unidades de Excelencia

Este reconocimiento permite acceder a una financiación excepcional y poder optar a una unidad de María de Maetzu

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer en una de sus reuniones ordinarias, el reconocimiento de siete Unidades de Excelencia: de Biología Funcional y Genómica, de Producción Agrícola y Medio Ambiente, de Gestión Económica para la Sostenibilidad (GECOS), del Centro de Investigación del Cáncer, de Nanoelectrónica y Nanomateriales, de Física Fundamental y Matemática y de Neurociencias.

Este reconocimiento permitirá que accedan a una financiación excepcional encaminada a intentar alcanzar los requisitos necesarios para solicitar una unidad María de Maetzu al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, de manera que puedan, a partir de ese momento, acceder a la financiación adicional que proporciona esa figura y que supondría un importante ingreso para la Universidad de Salamanca.

La financiación adicional que tiene prevista la universidad es de 730.000 euros a invertir a lo largo de los próximos 12 meses.

También se ha dado el visto bueno a la propuesta de creación de cuatro nuevos títulos: Executive MBA, Global MBA, máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias y máster en Seguridad Pública.

Igualmente, se ha dado luz verde a una modificación menor del modelo de convenio de la cotutela de tesis doctorales y se ha elegido como representantes de decanos de Humanidades en la Comisión Permanente al decano de Filología, el profesor Vicente González.

Integración de profesorado

En cuanto a la integración del profesorado del departamento de Química Orgánica en la estructura departamental de la institución académica salmantina, en esta última sesión del órgano directivo de la Usal, se ha acordado solicitar informes sobre esta cuestión a las facultades y departamentos implicados, con el objetivo de que en un plazo corto de tiempo, el Consejo de Gobierno adopte una decisión al respecto que será comunicada en su momento por los medios habituales.